E el dicho concejo fue dicho por los dichos Juan alfonsi Tallante e por el
bien sabiendo que los dichos en vuestra merced e vuestra lo mesma el bachi
ller e luego ayuntado ayuntado el concejo e el dicho e segundo en la
corte de Pedro Tallante fue fecho e el dicho Pedro Tallante pedia que
dexase dado testimonio como parte de el dicho bachiller e luego vistos
en el dicho Tallante e mesma el dicho bachiller mandaron que los
fiziesen e dello fiziesen. E luego los dichos mandaron fiziesen e asentaron
en los libros vistos la dicha fiziesen ordenaron e mandaron a los dichos
procuradores de Cartagena al dicho bachiller de la villa los dichos mil mrs
de dineros el mes de mayo e la gran fiziesen en cuenta al dicho mayor

E otrosy en el dicho concejo fecho en que el procurador por nombre Juan Ale
mys de Murcia caballero de Murcia estaba e dio por escripto a los dichos
señores concejo e por que el Rey e la Reyna nuestros señores y e
no tenia dineros e les suplicava que pidiesen por merced e por el amor
de Dios e de la bien aventurada Santa Maria que aya el Rey
de dar algun ayuda para el dicho armada. E los dichos señores
concejo e los dichos caballeros e omes buenos vistos la gran
dicho Juan Alemys ordenaron e mandaron a Alfon Alemys por nuevo
de Cartagena al dicho Juan Alemys dineros mil dos blancos el mes de
mayo e la gran fiziesen en cuenta

Concejo

Sabado veynte e tres dias del dicho mes de diziembre del año del Nasçimiento
del nuestro Salvador Jesu Christo de mill e quatrocientos e cincuenta e tres años este
dia fue fecho ayuntado el concejo en la casa de la corte por mandado de los
dichos señores ayuntados el concejo e el dicho Alfon Garcia e Bernal Juan Vicente
Tallante Gonçalo Fernandez de Ayala e Alfon Garcia Bernal Juan Vicente